



Comisión Cuarta

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN VIRTUAL DE COMISIÓN

MIÉRCOLES 07 DE ABRIL DE 2021

Hora: 10:00 a.m.
(Plataforma ZOOM)

I.

LLAMADO A LISTA

II.

Aprobación del acta No. 24, correspondiente a la sesión económica conjunta, Terceras y Cuartas del Honorable Senado de la República y Cámara de Representantes, del miércoles 04 de noviembre de 2020.

III.

CITACIÓN.

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor, **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA** y al Señor Superintendente Financiero Doctor, **JORGE ALEXANDER CASTAÑO GUTIERREZ**, para que expongan a esta Célula Legislativa el manejo de la deuda pública y el rol del sector financiero en el marco de la actual crisis económica, con fundamento en las proposiciones Nos.46 y aditiva 55, presentadas por los Honorables Senadores **CARLOS MEISEL VERGARA**; **WILSON NEBER ARIAS CASTILLO** y aprobadas por los miembros de ésta Comisión en sesiones ordinarias realizadas los días 04 de junio y 22 de julio de 2020.

CUESTIONARIOS

PROPOSICIÓN No. 46

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL H. SENADOR CARLOS MEISEL VERGARA

- ***Se rinda informe sobre la situación de la deuda Pública Colombiana, en el marco de la crisis generada por la pandemia Covid-19”.***

PROPOSICIÓN ADITIVA No. 55

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL H. SENADOR WILSON NEBER ARIAS CASTILLO

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

- ***Sírvase informar a los Honorables Congresistas de la Comisión 4ª del Senado de la República, la ejecución actualizada del Fondo Para la Mitigación de la Emergencia - FOME- detallando el origen y el destino de los recursos apropiados y ejecutados.***
- ***Sírvase informar a los Honorables Congresistas de la Comisión 4ª del Senado de la República el monto de los recursos que se han destinado para capitalizar el Fondo Nacional de Garantías desde la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, a la fecha de recibido este cuestionario***
- ***Sírvase explicar a los Honorables Congresistas de la Comisión 4ª del Senado de la República, el origen y el destino de los 117 billones de pesos que según declaraciones del Viceministro de Hacienda y del propio Presidente de la República en alocuciones***

oficiales, han dicho, se han destinado para atender la emergencia.

- *Según el informe de ejecución del Presupuesto Nacional emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a mes de mayo el FOME apenas había ejecutado el 7,7% de los recursos apropiados ¿Cuáles son los hechos que motivan la baja ejecución?*
- *Sírvase informar a los Honorables Congresistas de la Comisión 4ª del Senado de la República, el detalle del total de recursos obtenidos por la vía del endeudamiento interno y externo detallando el acreedor y el destino de los mismos. Desde la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, a la fecha de recibido este cuestionario y en caso de tener planeado tomar financiamiento interno y/o externo adicional, informarlo también.*
- *Sírvase informar a los Honorables Congresistas de la Comisión 4ª del Senado de la República, las razones por las cuáles el Gobierno Nacional se ha negado a solicitar financiación al Banco de la República en el marco de la Crisis desde la declaratoria de la Emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio Nacional y si está dentro de los planes del Ministerio de Hacienda acudir a este tipo de financiación.*

CUESTIONARIO A LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA:

- *La superintendencia financiera ha emitido una serie de orientaciones a las instituciones financieras tendientes a generar mejores condiciones para los deudores que puedan ver afectados sus ingresos en el marco de la emergencia del COVID 19 ¿Cuál es el balance que se presenta de la iniciativa en términos de número de personas que han accedido a estos alivios, monto total de los alivios, análisis del impacto económico de los mismos y acciones concretas de control ejercidas por la Superfinanciera?*
- *Se ha realizado un informe detallado sobre la expansión del crédito (a partir de la reducción de encajes realizada por el Banco de la República donde se le inyectaran aproximadamente 9 billones en liquidez) en la que se evidencie si estarían llegando a las empresas que lo necesitan o estimulando la generación de créditos?*
- *¿Cómo se vigila la colocación de los recursos de crédito para configurar la crisis a las pequeñas y medianas empresas, cuantas consideran que van hacer beneficiadas y cómo controlara los costos financieros y las tasas de interés que favorezcan a estos sectores?*
- *¿Qué sanciones se han impartido a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera que han cobrado a los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario, y a los préstamos con tasa compensada, comisiones, tarifas por el retiro o disposición de las transferencias allí previstas?*
- *¿Qué sanciones ha impartido la superintendencia por el débito de valores por parte de la entidad vigilada que disperse el pago, originado por cualquier concepto, que haya disminuido el monto del giro de la transferencia monetaria realizada por el Gobierno Nacional a los beneficiarios del Programa Ingreso Solidario?*
- *¿Qué medidas ha tomado la Superfinanciera para evitar el riesgo moral de las entidades que vigila ante el aumento del porcentaje de garantía que vía decreto ha asumido la nación a través del Fondo Nacional de Garantías?*
- *¿Qué medidas ha tomado la superintendencia respecto a los comités de crédito de las entidades a las que vigila para que los recursos públicos que se han inyectado al sistema financiero circulen con rapidez hacia la economía real?*
- *De tener la siguiente información, favor enviar los Indicadores de cumplimiento del BASILEA III por parte de la Banca. En datos históricos”.*

IV.

CITACIÓN.

Cítese al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor, **ALBERTO CARRRASQUILLA BARRERA** y al Señor Director de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN- Doctor **LISANDRO JUNCO RIVEIRA**; para que rindan informe ante la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República frente a la Comisión de expertos para el estudio de beneficios tributarios que analizó las

bases del **“Proyecto de Ley de Solidaridad Sostenible”** o mejor conocida como Reforma Tributaria, lo anterior con fundamento en la proposición No. 80, presentada por los Honorables Senadores **JOHN MILTON RODRÍGUEZ GONZÁLEZ; MIGUEL AMIN ESCAF; WILSON NEBER ARIAS CASTILLO** y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en sesión ordinaria realizada el 24 de marzo de 2021.

CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL H. SENADOR JHON MILTON RODRÓGUEZ GONZÁLEZ

- 1. ¿Cuál es el monto de los recursos que se piensan recaudar con esta Reforma Tributaria?**
- 2. ¿Cuál será la destinación de estos recursos?**
- 3. ¿Cómo piensa el Gobierno Nacional adaptar el sistema de tributación que la Comisión de expertos catalogó como “complejo” frente a los estándares Internacionales?**
- 4. ¿Cuál será el incremento en el costo de vida que se calcula para una persona que gane uno o menos de un salario mínimo legal mensual vigente con esta reforma?**
- 5. ¿Cuáles serán las nuevas cargas tributarias, o los cambios en su sistema de aporte a seguridad social para los pensionados, luego de esta reforma?**
- 6. ¿Cuántos pensionados se verán impactados por los cambios propuestos en este Proyecto de Ley?**
- 7. ¿Cuáles serán los impuestos donde se aumentará la base gravable?**
- 8. ¿Cuántos colombianos deberán empezar a pagar Impuesto al Patrimonio?**
- 9. ¿Cuáles son los bienes o servicios que se encontraban exentos o excluidos del IVA y empezarán a ser gravados con este impuesto?**
- 10. ¿Cuándo se estima que el Gobierno deba volver a presentar otra Reforma Tributaria, luego de aprobarse esta?”**

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL H. SENADOR WILSON NEBER ARIAS CASTILLO MINISTRO DE HACIENDA, DR. ALBERTO CARRASQUILLA:

- 1. Indique la proyección del ajuste del déficit para los próximos años.**
- 2. Confirme si se planea reactivar la regla fiscal.**
- 3. Siendo la demanda agregada la variable macroeconómica más afectada a raíz de la crisis COVID 19 - incluso más que la oferta agregada - confirme cómo esta reforma planea no afectarla sino, por el contrario, impulsarla.**
- 4. Informe cómo la implementación de esta reforma va en la misma vía del impulso que el MFMP indica que se evidenciará en la brecha del producto para este y próximos años.**
- 5. Uno de los hallazgos de la comisión de expertos es que el costo de los beneficios tributarios calculado por el Ministerio de Hacienda debe replantearse pues está sobreestimado, ¿se tuvo en cuenta esta anotación? ¿qué modificación en los cálculos se implementó? ¿cuál fue el resultado?**
- 6. Confirme si las tarifas exentas y diferenciales del IVA serán aumentadas. De ser así, confirme cuántos puntos porcentuales.**
- 7. Informe cuáles son las proyecciones de ampliación del sistema de devolución del IVA, con sus respectivos costos.**

8. *Indique si se plantea una reducción en los aportes parafiscales.*
9. *Confirme si se contemplarán modificaciones en el régimen del predial. De ser así, indicar si - por consiguiente - se efectuará una actualización catastral.*
10. *Qué medidas de política fiscal se han realizado para reducir la tasa de desempleo.*
11. *Justifique las operaciones de deuda pública realizadas desde marzo de 2020 a la actualidad.*
12. *Sírvase informar a esta comisión el detalle de los desembolsos realizados por el FMI a Colombia desde marzo de 2020 a la actualidad, las condiciones crediticias y los argumentos técnicos que justifiquen estas líneas de financiamiento.*
13. *Describa los cambios estructurales de esta reforma, teniendo en cuenta que el hueco fiscal de la nación no se justifica por completo por el gasto de emergencia, ya que el déficit manifestó una ampliación desde el 2018 con las amplias exenciones a los grandes capitales del país”.*

CUESTIONARIO PRESENTADO POR EL HONORABLE SENADOR MIGUEL AMIN ESCAF

1. *Dentro del proyecto de la nueva reforma tributaria ¿Se realizó algún estudio socioeconómico donde se pueda determinar que estratos son los de mayor influencia en el consumo de los bienes y servicios que se piensa estandarizar con las nuevas tarifas del IVA? ¿Cuáles fueron los resultados de dicho estudio?*
2. *Teniendo en cuenta que con cada reforma tributaria se van bajando los topes para Declaración de Renta ¿Cómo quedarán los montos en los descuentos o deducciones planteados para las personas naturales que deben declarar renta dentro esta nueva reforma tributaria?*
3. *En comparación con los países latinoamericanos, en temas tributarios ¿en qué puesto porcentual comparativo se encuentra Colombia?*

V.

Lo que propongan los Honorables Senadores.

PRESIDENTE:	H. S. CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
VICEPRESIDENTE:	H. S. JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
SECRETARIO:	DR. ALFREDO ROCHA ROJAS
SUBSECRETARIO:	DR. EDWIN CARREAZO GÓMEZ